

**Asunto: Respuesta a Solicitud de Información
Folio 191110424000036**

C. SOLICITANTE:

El suscrito, en mi calidad de Director de la Dirección Administrativa y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 23 fracciones I y XIII del Reglamento de Ley del Instituto de Defensoría Pública, con los diversos 23, 58 y 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y de acuerdo a la solicitud de información presentada mediante la plataforma de Transparencia y Acceso a la Información la cual ha generado el folio número **191110424000036** en la cual solicita lo siguiente:

"(sic)...

Me gustaría se me informe sobre la cantidad de asuntos dentro del Instituto de Defensoría Pública del Estado en el intervalo de Agosto a Diciembre de 2022, desglosando la cantidad de asuntos que cada defensor público tenía activos, la cantidad de asuntos que cada defensor público recibió en este intervalo de tiempo y la cantidad de asuntos que cada defensor público resolvió dentro de este mismo intervalo."

En atención a su cuestionamiento la información con la que se cuenta en el sistema advocatus se realizó un conteo de la información requerida y se cuenta con un dato total y el cual se le pone a su disposición

OCTUBRE A DICIEMBRE 2022		
ACTIVO	ALTA	BAJA
85143	19432	17696



De igual forma se realizara el filtro de información solicitada y se realizara el envío al correo al cual se tiene registrado su solicitud como información complementaria.

Por ultimo pedimos una disculpa por la tardanza de la información y de los días pasados en la fecha de contestación, esperando los datos sea de utilidad.

Por otra parte le informo, en los términos del artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que queda a salvo su derecho de interponer el procedimiento de revisión, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la presente respuesta, utilizando alguna de las siguientes opciones:

De manera presencial, en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, con domicilio en Ave. Constitución número 1465-1 Poniente, Edificio Maldonado, Zona Centro, Monterrey, N.L.

De manera electrónica en:

<http://www.ctainl.org.mx/selac.asp>

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/guia-de-seguimiento-a-quejas>.

Directamente en las oficinas de este sujeto obligado, ubicadas en la calle Mariano Matamoros número 311 oriente esquina con Galeana zona centro de Monterrey Nuevo León C.P. 64000.

Sin más por el momento, agradezco su atención y aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RUBRICA.

**LIC. JUAN BAUTISTA CELIS CANDILA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.**



www.idpnl.gob.mx

Matamoros 311 Ote., Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020-5600

@IDPNL 